

ARTÍCULOS

INTELIGIBILIDAD, CONOCIMIENTO Y SER EN SANTO TOMÁS DE AQUINO Dra. Ariadne Suárez*

Abstract

The following paper studies some aspects related to the doctrine of knowledge in Saint Thomas Aquinas drawing attention, from the metaphysical point of view, to the parts that integrate it and explain, in accordance with a Christian realistic perspective, the intellectual activity that distinguishes the substantial corporal form which describes the proper nature of the human soul.

Key words: *Intellect – object – species – abstraction – realism*

La doctrina del conocimiento humano, desarrollada extensamente por Santo Tomás de Aquino al tratar lo referente a las operaciones cognoscitivas del alma racional, posibilita un análisis minucioso de la relación que existe entre el intelecto, su objeto y la noción de ser, tal y como el Aquinatense lo ha desarrollado y expuesto desde el punto de vista de lo que podemos denominar una epistemología realista. Sin duda ninguna, Tomás de Aquino es reconocido por toda la tradición filosófica occidental como el autor de una de las más grandes epistemologías medievales caracterizada, sobre todo, por su empeño en rehabilitar el orden sensible connatural a un intelecto como el nuestro, con el objeto de explicar si, en un universo cristiano, aquello que nos es naturalmente cognoscible puede, de hecho o no, agotar la capacidad de nuestro intelecto. Para ello, nos mantendremos en el

* La Profesora **Ariadne Suárez Hopkins** es venezolana y casada con el Doctor Carlos Paván Scipione. Realizó sus estudios primarios en el Colegio “Madre Matilde” de Caracas. Estudió inglés como segunda lengua en Michigan (USA) en 1981. Ha trabajado en cursos de inglés y de filosofía desde 1996. Es Licenciada en Filosofía, egresada de la Universidad Central de Venezuela (2000), con la tesis *El conocimiento de la existencia según Étienne Wilson*. Actualmente es profesora de Filosofía Antigua y Medieval y de Introducción Metodológica a la Filosofía, materias ambas que forman parte del “pensum” del primer año de la carrera de Teología del ITER (UCAB). En estos momentos, cursa la Maestría en Filosofía en la Universidad Simón Bolívar (USB), en Caracas, Venezuela. En diciembre del 2005, culminó sus estudios de Maestría en Filosofía en la Universidad Simón Bolívar, con la defensa de la tesis “La hermenéutica de Gadamer y el concepto aristotélico de razón práctica”.

plano del conocimiento intelectual tal y como lo describe Santo Tomás circunscrito, por tanto, a una epistemología medieval cristiana que es la que el Doctor Angélico desarrolla y explica. De acuerdo con esto, el problema que nos ocupa consiste en indagar dos cuestiones, a saber: en primer lugar, qué significa conocer desde la perspectiva de una epistemología realista como la que describe Tomás de Aquino y, en segundo lugar, cuál es el objeto natural adecuado a nuestro intelecto. Empecemos, pues, explicando en qué consiste el conocimiento en general y cuáles son sus condiciones de posibilidad.

Cuando definimos un ente por lo que es, es decir, su forma, queremos significar la esencia del ser que es y que, gracias a ella, le permite ordenarse de acuerdo con un género y una especie que lo determina y a los que se añaden los accidentes que lo individualizan y lo distinguen de todo otro ser semejante por naturaleza¹. Como tal, es un ser que tiene conciencia de que es y conoce otros modos de ser que descubre y se manifiestan, convirtiéndose, para él, en conocimiento. Esta manera de existir *para otro* o, lo que es lo mismo, tomar conciencia de lo que otros entes son *para nosotros* implica un estado o modo de ser propio de todo cognoscente. Semejante estado o modo de ser que tiene la propiedad de hacerse otro distinto de sí mismo al adquirir algo que antes no tenía es precisamente aquello que Tomás describe como la naturaleza del que tiene conocimiento. Escuchemos sus palabras: “hay que tener presente que la diferencia entre los seres que tienen conocimiento y los que no lo tienen, estriba en que estos últimos no tienen más que su propia forma, mientras que a aquellos les es connatural tener también la forma de otra cosa, pues la especie de lo conocido se encuentra en quien conoce”².

El conocer describe, por tanto, una manera de ser según la cual una cosa adquiere la forma de otra cosa sin dejar de ser lo que es, y sin que ésta última deje de ser por sí misma. Así las cosas, esta primera aproximación a la operación propia de la inteligencia humana nos permitirá aclarar algunas cuestiones vinculadas con la naturaleza del conocimiento humano y que constituyen referencia obligada si se quiere entender apropiadamente la naturaleza del conocimiento tal y como la entiende Santo Tomás de Aquino. En este sentido, conviene recordar de inmediato una interesante observación de Gilson que debemos tener en cuenta

1 Étienne Gilson, *El Tomismo. Introducción a la Filosofía de Santo Tomás de Aquino*, trad. cast. de F. Múgica, EUNSA, Pamplona, 1978, p. 403-404.

2 Santo Tomás de Aquino, *Suma de Teología*, I, Parte I, q., 14, a.2, *ad Resp.*, trad. cast. de J. Martorell Capó, B.A.C., Madrid, 1994.

siempre que se reflexione acerca de la naturaleza del conocimiento humano en una doctrina realista como la del Aquinate. En efecto, como pensador cristiano que es, Santo Tomás es realista y su epistemología se inserta en un universo cristiano en el que existe una jerarquía entre los seres creados que lo conforman. De acuerdo con esto —prosigue Gilson— el intelecto humano ocupa un lugar privilegiado por el hecho de ser un intelecto cuyo conocimiento se aplica naturalmente a las cosas sensibles, porque este es el estado natural del hombre en esta vida³. Con otras palabras, la naturaleza humana es la unión de un alma con un cuerpo y esta manera de ser propia del ente finito garantiza en el hombre el modo de conocimiento adecuado y connatural a su condición de substancia compuesta y que es la que conviene a nuestro intelecto. Lo primero que nosotros conocemos, sostiene Santo Tomás, es la esencia de las cosas materiales ya que este es el objeto propio que conviene a nuestra naturaleza. Aun cuando *simpliciter* sea lo menos conocido y lo más alejado del universal, *quoad nos* representa lo primero y mejor conocido en cuanto a nuestra naturaleza. Es así que el intelecto se dirige necesariamente hacia los objetos sensibles y, a partir de ellos, procederá, por abstracción, al estudio de lo inteligible⁴. Pasemos enseguida a analizar detenidamente estos diferentes modos de ser en relación al alma humana y la operación intelectual que ella realiza.

El intelecto humano está situado en una posición intermedia entre lo absolutamente espiritual y el grado más bajo de ser que es lo material. Este último no tiene más que su propia forma, a diferencia del ser cognoscente dotado de conocimiento que, como ya dijimos, es capaz de recibir otras formas o especies. Ahora bien, por encima de este modo de ser que es el alma humana encontramos

3 Étienne Gilson, *El Espíritu de la Filosofía Medieval*, sin traductor, versión de Emecé Editores, Rialp, Madrid, 1981, p. 247.

4 En la primera parte de la *Suma* dedicada al estudio sobre los actos del alma humana, Santo Tomás procede a analizar los actos intelectivos en los que distingue aquellos que el alma realiza unida al cuerpo de los que lleva a cabo separada de él. Citaremos aquí algunas de las cuestiones más importantes y que se relacionan con nuestro tema. En la questio 84, a. 7, *ad Resp.*, hace la siguiente observación referida al modo de conocimiento del entendimiento humano: “el objeto propio del entendimiento humano, que está unido a un cuerpo, es la esencia o naturaleza existente en la materia corporal y, a través de la naturaleza de lo visible, llega al conocimiento de lo invisible”. *S.Th.*, I, q. 87, a. 7, *ad Resp.* En apoyo de lo dicho, agrega, en otra cuestión, lo siguiente: “De lo dicho se desprende que el objeto del entendimiento en el presente estado es la esencia del objeto material que se abstrae de las imágenes”. *S.Th.*, I, q. 85, a. 8, *ad Resp.* Vuelve a subrayar la misma idea diciendo: “Lo primero que nosotros entendemos en el estado terreno de nuestra vida es la esencia de lo material, que es el objeto de nuestro entendimiento, como hemos repetido tantas veces”. *S.Th.*, I, q. 89, a. 3, *ad Resp.*

aquella naturaleza absolutamente espiritual e infinita en quien preexiste todo, es decir, Dios, quien “por ser el grado sumo de la inmaterialidad, ...tiene el grado sumo de conocimiento”⁵. Pues bien, aun cuando la materia limita la forma como es el caso de las substancias compuestas, el alma humana es capaz, por naturaleza, de hacerse todas las cosas, conclusión a la que ya había llegado Aristóteles al reconocer que la realidad concreta del compuesto humano es la unidad substancial de una forma y una materia. Puesto que de lo que se trata es de explicar cómo el alma humana es concebida como substancia debemos recalcar enseguida que la forma de la que hablamos no es otra cosa que el fundamento de su substancialidad. En efecto, hablar de substancias es hablar de actividad, acto, actualidad, es decir, toda substancia es principio de operación. Como toda otra realidad concreta subsistente definida como la unión de una forma y de una materia, el intelecto humano es también principio de sus propias operaciones que lleva a cabo de acuerdo con su modo de ser propio y determinado a una naturaleza como la suya. Esto no significa, evidentemente, que tales substancias realizan única y exclusivamente operaciones intelectuales. Son, de hecho, formas corpóreas subsistentes o almas razonables que no pueden subsistir fuera del cuerpo del que son formas en cuanto que definimos esta última como un intelecto. De acuerdo con esto –prosigue de esta manera Santo Tomás-, el intelecto en cuanto substancia corpórea es la forma de un cuerpo, es decir, una substancia capaz de aprehender lo inteligible presente en la materia; por lo cual nada falta a su substancialidad. En consecuencia, entrar en contacto con las formas materiales del mundo de los cuerpos, observa Gilson, es el modo propio de conocer que les corresponde para ser el género de substancias que son⁶.

5 *S.Th.*, I, q. 14, a. 1, *ad Resp.*

6 La discusión de toda esta doctrina merece mayor atención de la que podemos dedicarle aquí. Sin embargo, es menester citar las penetrantes observaciones de Gilson que nos permitimos transcribir a continuación. Estas son sus palabras: “El principio de que surge –esto parece haber sido demasiado poco notado– es que toda operación distinta supone una substancia distinta. En efecto, las substancias sólo se conocen por sus operaciones, e inversamente, las operaciones sólo se explican por las substancias. Sabemos qué es el ser, y principalmente que es actualidad como por definición; y aun es lo que hemos considerado como el fundamento último de la causalidad en los seres concretos; al decir que todo ser es en cuanto está en acto y que sólo opera en cuanto está en acto, hemos identificado el principio de la actividad de los seres con su actualidad. Luego, pues, si hay actos de conocimiento intelectual, su causa no puede ser un principio abstracto como el pensamiento en general; debe ser necesariamente un principio concreto, real y por consiguiente subsistente en una naturaleza determinada”. Gilson, *El Espíritu de la Filosofía Medieval*, p. 190. Y más adelante, en el mismo capítulo, añade: “Los hombres son formas corpóreas subsistentes. ¿Por qué? Precisamente porque

Ahora bien, preciso es que retengamos estas reflexiones –de suma importancia- para poder comprender todo lo que sigue a continuación. El modo de conocimiento del alma como forma substancial no puede prescindir del hecho de que ella no es pura espiritualidad, razón por la cual no podemos separar, en lo que respecta al problema del conocimiento, la inteligencia y la sensibilidad o, lo que es lo mismo, la facultad u operación por la que reconocemos dos especies de conocimiento que dependen de un mismo intelecto o forma substancial. Todo lo anterior nos permite inferir la siguiente afirmación, a saber: no nos es posible disociar estos dos grados diferentes de operaciones cognoscitivas ya que el intelecto humano hace uso de las dos, cuestión que nos obliga a no pasar por alto la advertencia del Gilson acerca del peligro inherente en la suposición que propone “dos soluciones concebibles al problema del conocimiento: una para la inteligencia, otra para el sentido”⁷. Si esto es así, hay que explicar, por tanto, en qué consiste la operación cognoscitiva de la que ellas dependen, esto es, su principio, para así poder justificar la función de una y otra en su relación con nuestro intelecto.

De acuerdo con Santo Tomás subrayamos una vez más que el intelecto es, por definición, principio de operación o actividad cognoscitiva. En cuanto substancia individual dotada de una esencia, es algo determinado en acto, cuya naturaleza o forma constituye el fundamento y causa de la actividad intelectual que caracteriza a esta realidad concreta que es el hombre. En este sentido, el intelecto humano es una substancia incorpórea capaz de conocer la naturaleza de todas las cosas diferentes de la suya porque, como forma corpórea subsistente, ella no está limitada a un modo de ser tal que sólo pueda aprehender la naturaleza

esas substancias no pueden subsistir más que como formas de ciertos cuerpos. *Son intelectos, y por consiguiente substancias capaces de aprehender lo inteligible; en este sentido nada falta a su substancialidad.* Pero un intelecto sin un cuerpo es como una mano separada de su cuerpo, una parte de un todo, impotente e inerte cuando se la separa. Supongamos, pues, sencillamente, que haya substancias espirituales demasiado débiles para aprehender directamente otro inteligible que aquel que se halla incluido en los cuerpos, intelectos tales como los nuestros, es decir, cegados y como deslumbrados por el inteligible puro, pero sin embargo abiertos al que se encuentra en la materia: *es evidente que tales substancias no podrían entrar en relación con el mundo de los cuerpos sino por intermedio de un cuerpo; para aprehender las formas sensibles que ellas elaborarán en inteligibles, les es necesario llegar a ser formas de un cuerpo sensible, bajar en cierto modo al plano de la materia para comunicarse con ella. Les es necesario, y ése es el punto esencial, precisamente para ser el género de substancias que son*”. Gilson, *El Espíritu de la Filosofía Medieval*, p. 191-192. *Cursivas añadidas.*

7 Gilson, *El Tomismo*, p. 406.

de las cosas corpóreas. Con otras palabras, el intelecto humano, como principio de actividad cognoscitiva, *no es un cuerpo*⁸. Por otra parte, es menester recordar que las cosas materiales participan, a su vez, de cierto grado de inmaterialidad o, lo que es lo mismo, de inteligibilidad, es decir, ellas no son totalmente corpóreas. Esta observación viene a corroborar todo lo anterior ya que lo que queremos subrayar es, sin lugar a dudas, la existencia de una similitud o semejanza entre el intelecto y su objeto en el marco de una epistemología de corte realista como la que estamos describiendo. Es así como debemos entender, luego, la tesis que afirma la posibilidad de que la substancia pensante pueda hacerse todas las cosas, y de que el objeto material y sensible pueda igualmente ser considerado como algo espiritual.

Si esto es así –continúa explicando Gilson siguiendo a Santo Tomás– aquello que el intelecto aprehende es la *forma*. Esto significa que el elemento espiritual presente en el objeto conocido es precisamente lo que se hace parte del sujeto cuando éste lo asimila al adquirir esta otra forma que no es la suya. Ya lo habíamos mencionado con anterioridad siguiendo las reflexiones de nuestro autor algunas líneas más arriba: “decir que el sujeto cognoscente se hace objeto conocido equivale, en consecuencia, a decir que la forma del sujeto cognoscente se incrementa con la forma del objeto conocido”⁹. Toda la doctrina tomista del conocimiento humano se fundamenta y regula por esta verdad metafísica que podemos resumir en las siguientes palabras: la substancia intelectual que es el alma humana se caracteriza por un modo de conocimiento que no es el de una intuición directa e inmediata de su objeto. Muy por el contrario: para llegar a la verdad inteligible el hombre necesita pasar de un concepto a otro, es decir, que la operación intelectual que lleva a cabo es el resultado de un movimiento discursivo o razonamiento que parte de la simple aprehensión y que pasa de lo más

8 A este respecto, Gilson sostiene lo siguiente: “Las operaciones de las que los intelectos son los principios son operaciones cognoscitivas. Para el intelecto, somos capaces de conocer la naturaleza de todas las cosas corporales; ahora bien: *para poder conocer todas las cosas, la primera condición es no ser ninguna de ellas en particular, pues si el intelecto poseyera una naturaleza corpórea determinada, no sería sino un cuerpo entre los demás, limitado a su propio modo de ser e incapaz de aprehender naturalezas diferentes de la suya*. Dicho de otro modo: la substancia pensante que conoce los cuerpos no puede ser un cuerpo. *De ahí resulta que si existen tantos seres capaces de conocimiento es precisamente porque no son nada más que cuerpos, y si existen seres corpóreos que piensan, el principio de su actividad cognoscitiva no se halla en su corporeidad*”. Gilson, *El Espíritu de la Filosofía Medieval*, p. 190. Cursivas añadidas.

9 Gilson, *El Tomismo*, p. 407.

conocido a lo menos conocido, elevándose, por así decirlo, hasta el conocimiento de los primeros principios. Esta actividad discursiva es la se denomina precisamente razonar o raciocinar y transcurre mediante un proceso de investigación que realiza una sola y misma potencia¹⁰. Ahora bien, tal operación es propia o adecuada al intelecto humano que está determinado, por naturaleza, a la adquisición o aprehensión de todos los objetos tanto sensibles como inteligibles. Como substancia pensante que es, subraya el Aquinatense, “la forma determina a cada uno exclusivamente en lo que le es natural. Así, pues, de esta forma natural se deriva una inclinación natural que es llamada *apetito natural*. En los que tienen conocimiento, cada uno de tal manera está determinado en su propio ser natural por su forma natural, que no le impide recibir las representaciones de otras especies, como el sentido recibe las representaciones de todos los objetos sensibles y el entendimiento las de todos los inteligibles. Así, el alma humana en cierto modo se hace todas las cosas por medio del sentido y del entendimiento”¹¹. Es así como debemos comprender el significado metafísico implícito en esta doctrina que Gilson repite una y otra vez: el intelecto humano es de tal naturaleza que puede asimilar por semejanza o participación lo más formal que hay en el objeto conocido. Esta relación tan particular nos permite captar el verdadero sentido de la noción de *semejanza* que emplea Tomás de Aquino al subrayar la estrecha afinidad que existe entre el intelecto y su objeto. Ahora bien, esta semejanza incluye también la proximidad e íntima dependencia del universo creado en su totalidad respecto de su principio y la correspondiente participación de esta realidad en devenir en la suprema inteligibilidad en quien preexiste todo en grado absoluto. Si esto es así, debemos estudiar entonces qué papel desempeña el sujeto cognoscente y el objeto conocido en el conocimiento, habiendo descrito someramente una función para uno y otro.

Comencemos, pues, por el objeto. Lo primero que hay que considerar es que “el ser del objeto se impone al ser del sujeto que lo conoce”¹². En efecto: el acto de conocimiento supone una expansión de la forma o ser del ente que conoce por la adquisición de la forma del objeto conocido. Todavía más: es preciso reconocer la prioridad del objeto frente al sujeto, condición que da lugar a un nuevo

10 “En el hombre la razón y el entendimiento no pueden ser potencias distintas. [...] raciocinar es pasar de un concepto a otro para conocer la verdad inteligible. [...] Los hombres ...llegan a la verdad inteligible pasando de un concepto a otro. Por eso son llamados racionales”. *S.Th.*, I, q. 79, a. 8, *ad Resp.*

11 *S.Th.*, I, q. 80, a. 1, *ad Resp.*

12 Gilson, *El Tomismo*, p. 407.

tipo de ser que incluye a ambos. De allí que se diga (como en efecto lo postula Santo Tomás) que el acto de sentir sea uno con el sensible lo mismo que el intelecto es uno con el objeto inteligible. No hay que olvidar, evidentemente, que el sentido y lo sensible difieren entre sí, es decir, la vista aprehende los colores pero ella misma no es lo coloreado. Con otras palabras, *no decimos que coinciden entre sí sino que por la operación o acto de conocimiento que realiza cada uno (facultad inteligible y facultad sensible), el ente que conoce y el objeto conocido se hacen una sola cosa en el momento en que uno y otro se encuentran*. Escuchemos las palabras de Santo Tomás: “...lo sensible en acto es el sentido en acto, y lo inteligible en acto es el entendimiento en acto. Pues entendemos y sentimos algo porque el entendimiento y el sentido en acto están informados por la especie sensible o inteligible. Y sólo por eso se distinguen el sentido y el entendimiento de lo sensible y lo inteligible, porque ambos están en potencia”¹³. Estas últimas consideraciones permiten a Gilson subrayar un muy importante principio metafísico que no hay que perder de vista en una epistemología de corte realista como es la de Tomás de Aquino. Esta tesis –fundamental por lo demás– es muy sencilla y afirma lo siguiente: “todo acto de conocimiento supone la presencia del objeto conocido en el sujeto cognoscente”¹⁴.

Así las cosas, de lo que se trata es, pues, de explicar esta adecuación o concordancia en el acto de conocimiento por el que el cognoscente y lo conocido se hacen un solo ente. La reflexión de la de debemos partir nos invita a hacer hincapié en el hecho de que, para que haya conocimiento, el objeto mismo debe estar presente en el pensamiento. Para comprender esto del mejor modo posible es necesario tomar en cuenta lo siguiente: dicha presencia no puede ser interpretada en términos idealistas en el sentido de que, para poder conocer, el intelecto debiera dejar de ser lo que es para volverse él mismo un inteligible. Nada de eso es lo que se pretende aquí. Al contrario, el intelecto mismo conserva, de hecho, su propia naturaleza dado que puede seguir conociendo o, lo que es lo mismo, adquirir otras formas inteligibles. Ahora bien, con la finalidad de describir esta facultad por medio de la cual el sujeto cognoscente se hace el objeto conocido, nos hace falta, prosigue Gilson, introducir la noción de *especie*. Para poder conocer es preciso que entre el sujeto y el objeto exista un tercer elemento o intermediario –ya se trate del conocimiento sensible o del conocimiento inteligible–, y este elemento es, como lo denomina Tomás de Aquino, la *species*. En efecto,

13 *S.Th.* I, q. 14, a. 2, *ad Resp.*

14 Gilson, *El Tomismo*, p. 408.

representarnos la forma del objeto como un intermediario nos permitirá explicar las condiciones bajo las cuales el objeto es capaz de hacerse el sujeto sin que este último pierda su naturaleza propia al adquirir otras formas, ya que de lo que aquí se trata es, en realidad, de comprender la presencia de formas, ya sean sensibles o inteligibles en el intelecto que conoce¹⁵.

Ahora bien, no hay que olvidar, repetimos, el hecho metafísico que, siguiendo a Santo Tomás, nos proponemos explicar, por lo que lo primero que vamos a analizar es la forma o naturaleza inteligible del objeto de conocimiento y que es precisamente aquello que hemos denominado *species*. Para definirla, prosigue Gilson, tengamos presente la semejanza entre ella y nuestro intelecto, condición que permite fundamentar y describir su modo de ser “como aquello que no es más que lo inteligible o lo sensible del objeto mismo, con otro modo de existencia”¹⁶. Esto significa que la *species* es, sin duda, el objeto, no su representación o sustituto. Esto último nos llevaría erróneamente a pensar que el objeto es diferente, distinto de su forma, y ello no es así. La especie, repetimos, es el objeto mismo en cuanto se lo concibe ejerciendo una acción sobre el intelecto humano –presente a través de la especie– determinándolo de una manera muy peculiar. Con otras palabras, aquello que resulta más cognoscible para nosotros es el objeto bajo la forma o modo de especie porque es así como el alma humana, a través del intelecto agente, conferirá la inteligibilidad al propio sensible, convirtiéndolo así en principio activo y determinante para el intelecto posible. Escuchemos, una vez más, las palabras de Gilson: “Toda la objetividad del conocimiento humano radica a fin de cuentas en el hecho de que no es un intermediario sobreañadido, o un sustituto distinto el que se introduce en nuestro pensamiento en lugar de la cosa, sino que es la especie sensible de esa misma cosa la que, hecha inteligible por el intelecto agente, se ha convertido en la forma de nuestro intelecto posible”¹⁷.

15 Las palabras de Gilson, a este respecto, son sumamente esclarecedoras: “...¿bajo qué condición el sujeto cognoscente puede hacerse el objeto conocido, sin dejar de ser él mismo? Para encarar esta dificultad, Santo Tomás introduce la idea de *especie*. Cualquiera que sea el orden de conocimiento que se considere, existe un sujeto, un objeto y un intermediario entre el objeto y el sujeto. [...] Para resolver el problema planteado, bastaría, pues, concebir un intermediario tal que, sin dejar de ser el objeto, fuese capaz de hacerse el sujeto. Cumplida esta condición, la cosa conocida no invadiría el pensamiento, lo que en efecto no hace, y sería, no obstante, conocida por la presencia de su *species* en el pensamiento que la conoce”. Gilson, *El Tomismo*, p. 409.

16 Gilson, *El Tomismo*, p. 410.

17 *Ibid.*

Esta última afirmación no hace más que corroborar un axioma fundamental de la doctrina del conocimiento de Santo Tomás que no hay que dejar de pasar por alto. Ya sabemos que el objeto propio y adecuado al intelecto humano es la *quiddidad* o naturaleza existente en una materia corporal individualizada por los accidentes. También sabemos que la substancia individual que es este mismo intelecto aprehende la forma de tales objetos particulares, es decir, conoce la especie sensible haciendo abstracción de sus condiciones materiales. Ahora bien, aquello que Tomás de Aquino describe como la presencia o *similitudo* de lo entendido en acto en quien entiende es la *forma o imagen* del objeto conocido y que hace referencia a una realidad exterior independiente del sujeto que la aprehende y conoce. Precisamente porque la especie inteligible no existe *fuera* de los singulares de los que es abstraída, el intelecto debe poder percibirla a través de una imagen o representación o, como dice Tomás, debe poder concebirla en su naturaleza específica o forma inteligible.

En consecuencia, el lenguaje que empleamos para referirnos al conocimiento y la ciencia que se constituye a partir de esta operación implica hablar de realidades exteriores que existen fuera del alma y que son independientes de ella. Nuestro conocimiento hace referencia a los objetos mismos que constituyen las ciencias, *no a las especies inteligibles o ideas presentes en el alma*¹⁸, postura que nos recuerda, una vez más, una epistemología inscrita en un contexto realista como el que estamos considerando, muy distante, por lo demás, de cualquier forma de idealismo. En este sentido, Gilson hace suyas las palabras del Aquinate cuando sostiene que “La especie no es, pues, *aquello que* el pensamiento conoce de la cosa, sino *aquello por lo que éste la conoce*”¹⁹. Con otras palabras, la especie inteligible es el *medio o instrumento* gracias al cual el intelecto capta el objeto de conocimiento. Es así como, siguiendo a Santo Tomás, podemos hablar de la forma del objeto presente en el sujeto por modo de representación o, lo que es lo mismo, su imagen, para significar el modo peculiar en que se lleva a cabo la actividad en cuestión. En el caso que hagamos referencia al sentido o percepción sensible, por ejemplo, decimos que tal operación pasa a una realidad externa, como calentar o cortar y, en este caso, la forma actúa aquí como imagen del objeto de tal acción. Cosa parecida ocurre con relación al entendimiento cuya operación permanece en el agente, y así decimos también que la forma –como es el caso de

18 *S.Th.* I, q. 85, a. 2, *ad Resp.* Toda esta discusión referida al conocimiento y al orden en que se lleva a cabo semejante operación intelectual se desarrolla y discute a lo largo de ocho problemas planteados por el Aquinate en la cuestión 85 de la primera parte de la *Suma de Teología*.

19 Gilson, *El Tomismo*, p. 412.

la especie inteligible- de acuerdo con la cual se produce la operación por la que ella es percibida por el entendimiento , resulta ser una representación del objeto. Por consiguiente, la imagen de lo entendido o especie es la forma según la cual el intelecto conoce y entiende²⁰.

Para continuar con el plan trazado al comienzo de estas reflexiones²¹, nos toca estudiar ahora este mismo acto de conocimiento visto ahora desde la perspectiva del intelecto. Para hacerlo del mejor modo posible, hemos de subrayar, una vez más, que la relación que venimos analizando adquiere gran relevancia ahora que tenemos en primer plano al sujeto. En efecto, la operación de la que hablábamos ha descrito cómo el objeto de conocimiento se vuelve inteligible para el sujeto y se hace uno con él, razón por la que hemos insistido en el hecho de que es el ser del objeto mismo –su especie– el que se hace presente en el sujeto. Este último –por otra parte–, es quien, en este momento, nos interesa porque lo que sucede en el acto de conocimiento lo afecta y modifica, es decir, lo transforma. Expliquemos esto con más detalle.

En cuanto que es un intelecto, la operación que realiza el sujeto es un acto inmanente de conocimiento apropiado a tal entendimiento. Si la cosa se hace inteligible para el sujeto porque lo es bajo un determinado aspecto, debemos reconocer igualmente que el objeto se adecua al ser del pensamiento y lo hace bajo la forma de concepto o verbo mental. Lo anterior viene a confirmar algo que ya habíamos comentado algunas página atrás, a saber: la adecuación del intelecto con su objeto se lleva a cabo por el grado de similitud que existe entre uno y otro y que, en un primer momento, se verifica en la noción de especie. Todavía más. No solamente hablamos de semejanza sino que también subrayamos la individualidad de sujeto y objeto en esta operación que describimos como un acto inmanente de conocimiento. Por ello Gilson repite, lo mismo que Tomás, que hasta este momento uno y otro se comportan como lo que son, es decir, como «*seres*»,

20 Escuchemos las palabras de Santo Tomás: “hay que afirmar que la especie inteligible con respecto al entendimiento es como el medio por el que entiende. Se demuestra de la siguiente manera. Como dice en IX *Metaphys.*, la acción es doble. 1) *Una*, que permanece en el agente, como ver o entender. 2) *Otra*, que pasa a una realidad externa, como calentar o cortar. Ambas se realizan de una forma determinada. Así como la forma según la cual se realiza la acción que tiende a una realidad exterior es imagen del objeto de dicha acción, como el calor de lo que calienta es imagen de lo calentado, así también la forma según la que se produce la acción que permanece en el agente, es una representación del objeto. Por eso, en conformidad con la imagen del objeto visible ve la vista, y la representación de lo entendido o la especie inteligible, es la forma según la que el entendimiento conoce”. *S.Th.* I, q. 85, a. 2, *ad Resp.*

21 Cfr. *supra* p. 8.

cada uno en su propio orden en tanto que son “*ser para otro*”. Es así como el ser del sujeto puede hacerse objeto de pensamiento al asimilar lo conocido bajo la forma de especie. De allí que se diga que, aun cuando debamos, por un lado, distinguir el acto por el que la inteligencia percibe su objeto y, por el otro, la primera operación del espíritu mediante la cual ésta formula un concepto, no debemos olvidar que “en la realidad estas dos acciones no forman sino una sola cosa —el acto inmanente de intelección, que es él mismo *virtualmente* productivo—; no podemos aprehender una cosa sino con la condición de formar en nosotros una idea de esta cosa: con la condición de *concebir* la cosa en nosotros mismos”²².

Sin duda que esta operación que describimos representa, desde una perspectiva estrictamente psicológica, una acción inmanente de la inteligencia considerada en sí misma y, en cuanto tal, dirigida a reproducir cualitativamente el objeto visto por ella. Sin embargo, también es verdad que la producción de un término o concepto es la expresión de la inteligencia a través de la cual ella manifiesta su *verbo mental*. De acuerdo con esto, el intelecto humano necesita de los conceptos o, lo que es lo mismo, las ideas o los términos son requeridos para que haya conocimiento intelectual, y esto depende, a su vez, de que el objeto percibido posea cierto grado de inmaterialidad, es decir, inteligibilidad²³. En este sentido es como debemos entender la expresión que afirma que es preciso que objeto sea “visto” por el espíritu y conocido por él, luego de lo cual el intelecto tratará de expresar aquello que acaba de captar. Esto es lo que denominamos, siguiendo a Maritain, concepto mental o concepto “formal”. Escuchemos sus propias palabras: “Es el concepto en el sentido común de la palabra —“imagen” o similitud espiritual de la cosa en nosotros—, y que constituye un puro *medio*, aquello en lo cual alcanzamos la cosa u objeto, *id in quo intelligimus rem*. Se lo llama también *idea*, *noción* o *verbo mental*, y con más precisión, *concepto mental* o *concepto “formal”*”²⁴. Así las cosas, la obra o producción que describimos como propia del espíritu humano nos permite destacar algunas ideas importantes. En primer lugar, la similitud de la que hablamos no es otra cosa que la tendencia del intelecto hacia su objeto. Este último, por su parte, tiene que adecuarse al orden inteligible despojado de toda materialidad bajo la forma o modo de ser espiritual de las cosas tal como existen en el entendimiento que la asimila y las piensa. Este modo de ser propio del objeto es precisamente lo que se conoce como un ser intencio-

22 Jacques Maritain, *El orden de los conceptos*, trad. cast. de G. Motteau de Buedo, Club de Lectores, Buenos Aires, 1976, p. 38.

23 Maritain, *El orden de los conceptos*, p. 39.

24 *Ibid.*

nal. Hablamos, por supuesto, del ser de razón de segunda intención en cuanto que existe en el pensamiento como objeto de pensamiento. Tiene, en efecto, un fundamento en la realidad, ya lo sabemos, pero de por sí existe únicamente en nuestro espíritu. Por tanto, el acto de la inteligencia gracias al cual ella reflexiona sobre sí misma y piensa las cosas describe precisamente ese movimiento por el que el entendimiento conoce su acto así como también la especie por la que entiende. Dado que lo primero que se entiende es lo semejante, como ya lo había manifestado Aristóteles, “el alma conoce por medio de la especie inteligibles la realidad exterior a ella”²⁵.

Alcanzar, finalmente, este modo de existencia constituye una verdadera transformación para el objeto particular, cuya proveniencia u origen, por decirlo de alguna manera, no es otra que la experiencia concreta y particular. Esta naturaleza que puede ser abstraída o concebida de modo universal no existe más que en los singulares; su abstracción o intelección forma parte del entendimiento porque es este modo de ser el que puede ser percibido por el intelecto sin la intervención del cuerpo. Gracias a la semejanza o similitud que posee con la inteligencia humana, dicha imagen puede ser aprehendida bajo la forma de un ser intencional despojado de las condiciones materiales y sin perder su inteligibilidad. De allí la dignidad y nobleza que Aristóteles reconoce y asigna al intelecto agente. Más aún. Si es verdad que, por una parte, la substancia compuesta que es el hombre está situada en un universo en el que lo inteligible está presente en la materia corporal y, por la otra, la potencia cognoscitiva está verdaderamente proporcionada a lo cognoscente –como sostiene Santo Tomás–, “*para que el entendimiento entienda en acto su objeto propio, es necesario que recurra a las imágenes para descubrir la naturaleza universal como presente en un objeto particular*”²⁶. Solamente así será posible –siguiendo una doctrina realista como la de Santo Tomás de Aquino–, la producción de conocimiento, esto es, el acto de reflexión de la inteligencia por medio del cual formará un concepto o verbo interior (con la ayuda de la especie) a través de la disociación del elemento universal e inteligible presente en el objeto material y sensible con la ayuda del intelecto agente. Esta operación, que no es otra cosa que la abstracción, permitirá la consideración de la naturaleza específica objeto de expresión mental, que dará paso, posteriormente, a un juicio, subrayando una vez más, la estrecha y, a la vez, compleja relación que existe entre el intelecto y su objeto.

25 *S.Th. I, q. 85, a. 2, ad Resp.*

26 *S.Th. I, q. 84, a. 7, ad Resp. Cursivas añadidas.*